Ministerio de Empleo y Seguridad Social

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA ECONÓMICA REGULADA EN EL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL

El Real Decreto Ley 1 de 2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, que ha sido prorrogado por los Reales Decretos Leyes 10 de 2011, 26 de agosto, 20 de 2011, de 30 de diciembre y 23 de 2012, de 24 de agosto sucesivamente, que de conformidad con el mandato contenido en los mismos, ha dado lugar a una serie de disposiciones de desarrollo por parte de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.

Finalmente, mediante el Real Decreto Ley 1 de 2013, de 25 de enero, se prorroga nuevamente el programa de recualificación profesional de las personas desempleadas que agoten la prestación por desempleo regulado en el artículo 2 del Real Decreto Ley 1 de 2011, de 11 de febrero. La Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal dictó resolución de 13 de febrero de 2013, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación de las ayudas, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del citado Real Decreto Ley 1 de 2013, de 25 de enero. Dado que, conforme a lo dispuesto en la disposición adidonal segunda del citado Real Decreto Ley, en la que se establece la prórroga automática del programa PREPARA, se ha dictado resolución de fecha 24 de enero de 2014, por la que se modifica la de fecha de 1 de agosto de 2013.

Vistas las solicitudes presentadas, habiéndose observado todos los trámites del procedimiento y verificado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal por delegación de la Directora General de este Organismo de conformidad con lo establecido en el artículo octavo, número 5, de la citada resolución y asimismo, vista la propuesta de concesión y con la fiscalización favorable de la Intervención Delegada competente.

Acuerda conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el ANEXO I de la presente resolución, las ayudas que en el mismo se especifican, con expresión individualizada de su cuantía, ascendiendo el importe total de las ayudas a 202.884,96 euros.

Según lo previsto en el artículo segundo, número 3, de la citada resolución, estas ayudas pueden ser objeto de justificación para su cofinanciación por el Fondo Social Europeo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa nacional y comunitaria.

Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 482.26 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, en la que existe crédito adecuado y suficiente retenido por el mismo importe antes mencionado.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Ministra de Empleo y Seguridad Social, en el plazo y términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO I de la resolución de concesión correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2016

Beneficiario	Importe
ANTEQUERA TERRIZA, RAQUEL	2.715,78
ARANDA RUBIO, JOSE A.	2.396,28
BEGBEG, ZHOR	2.396,28
CABULEA, LAVINIA	2.396,28
CAMPOS PLAZA, GLORIA	2.396,28
CAÑADILLA RODRIGUEZ, NEREA	2.396,28
CAZORLA PORTILLO, JESUS	2.396,28
CIMPAN, CARMEN	2.396,28
COLMENARES HERNANDEZ, ANA MERCEDES	2.715,78
CRUZ GARCIA, LUCIA	2.396,28
DE GRACIA BARRANCOS, M.ª DOLORES	2.396,28
DE LA CRUZ MARCOS, BEATRIZ	2.396,28
DIAZ JIMENEZ, LUIS	2.396,28
DURAN RAFAEL, JUAN FRANCISCO	2.396,28
FERNANDEZ VILCHES, FELIPE	2.396,28
GABARRI PIÑEIRO, AFRICA	2.715,78
GALLARDO GARCIA, MIGUEL	2.715,78
GARCIA CABO, YANIRA	2.396,28
GARCIA CAMACHO, JESUS	2.396,28
GARCIA RODRIGUEZ, MARIA AFRICA	2.715,78
GHEORGHE, TITA NICOLETA	2.396,28

Código de verificación: 2017.00000900
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp

GOMEZ OCAÑA PEREZ, PABLO ZACARIAS	2.396,28
GONZALEZ TEJADA, VANESSA	2.396,28
GUTIERREZ TENDERO, EMILIA	2.396,28
HERNAEZ ACHA, FCO. JAVIER	2.396,28
HERNANDEZ ARROGANTE, BEATRIZ	2.396,28
HIDALGO SOTOMAYOR, EVA	2.396,28
HOUGE GARCIA, JESSICA MARIANE	2.715,78
IGLESIAS CARRETERO, ERICA MARIA	2.396,28
IGLESIAS IGLESIAS, JUAN	2.396,28
ILLAN HIGUERA, MARIA ROCIO	2.396,28
ITSOV VENKOV, VENTSISLAV	2.396,28
IZQUIERDO BURGOS, M. ANGELES	2.396,28
JARA BLAS, ELADIO	2.396,28
KOVALENKO TKACHUK, VALERIYA	2.396,28
LOPEZ CERRO, JUAN ANTONIO	2.396,28
LOPEZ RINCON, CARLOS ANDRES	2.715,78
LOSADA IGLESIAS, ISRAEL	2.715,78
MARIN POS, LORENA	2.396,28
MARTIN CASTAÑO, SILVIA	2.396,28
MARTIN GARCIA, M. DOLORES	2.396,28
MARTIN VALENCIA, ANDRES	2.396,28
MARTINEZ ORTIZ, RAQUEL	2.396,28
MARTYNOV, KOSTYANTYN	2.396,28
MORENO DIAZ, ALICIA	2.396,28
NAVARRO SANCHEZ DE ROJAS, ALVARO	2.396,28
NOVILLO SAELICES, ANTONIA	2.396,28
ORTEGA DOMINGUEZ, JESUS	2.396,28
OUAHI, REDOUANE	2.396,28
PADUREAN, DANIEL	2.715,78
PALOMO SANCHEZ, NOELIA	2.715,78
PAREJA CAVIEDES, ANTONIO	2.396,28
PARLEA, DIANA	2.396,28
PAZ NUÑEZ, MARIA TERESA	2.396,28
PEREZ GALLEGO, LUIS MARIANO	2.396,28
PLAZA GONZALEZ, ALICIA	2.396,28
RADEANU, GIANINA LOREDAN	2.396,28
RAMIREZ PEREZ, ALICIA	2.396,28
RAMIREZ REDONDO, MARIA ISABEL	2.396,28
RAMOS CUENCA, URSULA	2.396,28
RECUERO GOMEZ, JOSE LUIS	2.715,78
RIVADENEIRA GRANDA, MANUEL HERNAN	2.715,78
RIVERA GARCIA MONCAYO, HERMINIA	2.715,78
RIVILLA ALVAREZ, SONIA	2.396,28
RUIZ PATON, ROCIO	2.396,28
SALAZAR CADIZ, RUTH	2.396,28
SALAZAR MARTIN MACHO, JONATAN	2.396,28
SALAZAR MUÑOZ, MARIA TERESA	2.715,78
SAMBLAS MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	2.396,28
SANCHEZ ARIZA, JUAN	2.715,78
SANCHEZ MAROTO, GEMA	2.396,28
SANCHEZ PEDRAZA, ANTONIO	2.715,78
SANCHEZ ROMO, MARIA CARMEN	2.715,78
SANTOS CORREDERA, MARIA ANGELES	2.396,28
SANTOS GALAN, ANA MARIA	2.715,78
SIERRA HUERTAS, MARIA JOSE	2.396,28
SOLCAN, ANDREEA	2.396,28
SOTO ARCICOLLAR, VERONICA	2.396,28
SUAREZ MARIA, MARTA	2.396,28
SUAREZ MORENO, JOSE	2.715,78
VALERO INCERTIS, AMPARO	2.715,78
VALVERDE MARIN, ERICA	2.396,28

TOTAL BENEFICIARIOS: 82 **TOTAL: 202.884,96**

Toledo 10 de febrero de 2017.–La Directora Provincial, Carmen Mateo Castañeyra.

N.º I.-900

Código de verificación: **2017.00000900**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**